ORACION PANEGYRICA EN LAS HONRAS DE LA SER.MA SEÑORA SOR MARIA-ANA DE AVSTRIA Y DE LA CRVZ,

RELIGIOSA EN EL REAL CONVENTO de las ſeñoras Deſcalças deſta Corte, EL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE deſte año de mil ſetecientos y quince, dia nono de ſu fallecimiento;

CON ASSISTENCIA DE TODA LA GRANDEZA de la Corte, Prelados de las Sagradas Religiones, y Predicadores de Su Mageſtad, celebrando de Pontifical el Iluſtriſsimo ſeñor Don Carlos de Borja, Patriarca de las Indias,

DEDICALE LA COMVNIDAD AL REY NVESTRO SEÑOR DON PHELIPE QVINTO, que Dios guarde:

DIXOLA

EL R. P. FR. PEDRO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Colegial, que fue, en el Mayor de San Pedro, y San Pablo, Univerſidad de Alcalà, y Lector de Theologia Eſcolaſtica, y Moral en el Convento de nueſtro Serafico Padre San Franciſco de Madrid.

Con licencia. En Madrid: en la Imprenta de *Manuel Ruiz de Murga.*

A NUESTRO CATHOLICISSIMO MONARCA
EL SEÑOR DON FELIPE QUINTO
Rey de España, y Emperador de la America.

SEÑOR.

TAn intimo parentesco tienen nuestros leales coraçones con la gratitud, que su exercicio no es ya en ellos politico desempeño de lo atento, sino que ha passado à ser como naturaleza el agradecimiento. En protestacion del que à V. Real Mag. professa rendida esta su Comunidad Serafica, passa à expressarle con poner en sus Reales manos *La Oracion Funebre, que el dia nono del Fallecimiento de la Excelentissima señora Sor Maria Ana de Austria y de la Cruz se dixo en esta Real Capilla de V. Mag.* No es dedicar, señor, solo es restituir; pues aviendo oido repetidas vezes, que al Mar corren impacientes los arroyos; sea por agradecidos, ò por atentos: es precisa deuda, que los arroyos de nuestro justo llanto solo al Alto Mar de V. Mag. corran presurosos.

No camina, señor, à los ojos de V. Mag. sino

à ſus Reales manos; porque no và para eſpejo, ſi no para manifeſtacion de nueſtro agradecimiento. No ſe propone á la Real viſta de V.M. como doctrina, porque no neceſsita de exemplos, quien tan generoſamente practica las virtudes. Solo ſe ofrece como gratitud, porque es de la nueſtra la mas clara manifeſtacion.

Tres ſon los motivos, que principal, pero guſtoſamente impelen à eſta Comunidad de V.Mag. El primero es, ſolicitar con la noticia, aunque ſuccinta, de la Virtuoſa, y Religioſa Vida de la Excelentiſsima Difunta, templar el ſentimiento grande, que en el Real Catholico Pecho de V.Mag. causò la de ſu Muerte; porque nos enſeña la experiencia, que en los Catholicos animos no ay medio mas eficâz para ſuavizar la pena de vna bien ſentida muerte, comó la certidumbre de vna Religioſa, Penitente, y Virtuoſa Vida.

Fue, ſeñor, la Excelentiſsima ſeñora Sor Maria Ana de Auſtria y de la Cruz Sobrina de la Sereniſsima ſeñora Doña Ana Mauricia de Auſtria, digniſsima Eſpoſa del ſeñor Luis XIII. de Francia, Primahermana del ſeñor

Luis

Luis XIIII. (que deſcanſa en mejor Reyno) y de la Sereniſsima ſeñora Doña Maria Tereſa, Abuelos Paternos de V.Mag. con que el eſtrecho vinculo de ſangre, que con V.Mag. tenia la Excelentiſsima Difunta es notorio. Y eſte es, ſeñor, el ſegundo motivo, que áſsiſte á eſta Comunidad de V. Mag. para conſagrar á ſu Grandeza eſte Panegirico de ſu digniſsima virtuoſa Conſanguinea; porque ſi en la Real eſclarecida Eſtirpe de V.Mag. tuvo ſu origen, es debido ſe conſagre ſu Vida, y fin de ſu carrera à las Reales manos de V. Mageſtad.

Permitaſe, ſeñor, el repetir à eſta Comunidad de V.Mag. ſu agradecimiento, que es el tercer motivo de ofrecer à ſu Grandeza eſte Panegyrico. Diceſe comunmente, que es al humano genio muy dificil el agradecer, porque vive muy cerca la ingratitud; pero eſta Comunidad de V.Mag. puede aſſegurar, que no conoce à la ingratitud, ni por noticia; porque como à contravando, que pudiera defraudar el Real caudal de ſus leales coraçones, nunca le han permitido la entrada por las puertas de ſus amantes agradecidos pechos. Obliga-

dos eſtos, y reconocidos álos grandes, Reales, repetidos favores que eſta Comunidad de V. Mag. ha recibido de ſu poderoſa liberal mano, ofrece rendida à ſu grandeza eſte Panegyrico. Lleva la recomendacion de la Religioſa humildad que le ofrece; ſuficiente motivo para que la benignidad de V. Real Mag. le reciba, pues para lo ſoberano fue ſiempre la mas eſtimable recomendacion lo humilde. Nueſtro Señor proſpere en todas felicidades la vida de V. Mag. como eſta ſu Real, y afecta Comunidad inceſſantemente lo ſuplica, para exaltacion glorioſa de nueſtra Religion Catholica, gloria de Dios, y vniverſal conſuelo deſta Monarquia. Madrid, y Octubre 1. de 1715.

Señor.

Eſtà à los pies de V. Real Mag.

Sor Melchora Maria de Ieſus,
Abadeſa.

Pa-

Parecer de los muy Reverendos Padres, Fray Francisco Garcia Ventas, Lector Iubilado, Examinador Synodal deste Arçobispado de Toledo, Calificador del Santo Oficio, y Custodio desta Santa Provincia de Castilla; y Fray Pedro de Pedrera, Predicador General de dicha Provincia.

OBedeciendo gustosos, como rendidos, el mandato de nuestro Rever.mo Padre Fray Alonso de Biezma, Predicador de su Mageſtad, su Theologo en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, y dignissimo Ministro General de toda la Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, & c. hemos visto, y leìdo con atencion, y singular gusto la Declamacion Funebre, que dixo en las Honras, que celebrò el Observantissimo, y Real Convento de las señoras Descalças Reales desta Corte, de la Serenissima Soror Maria-Ana de Austria y de la Cruz, Religiosa en dicho Real Convento, el R. P. Fray Pedro Espinosa de los Monteros, Colegial, que antes fue, del Insigne Mayor de San Pedro, y San Pablo, Vniversidad de Alcalà, y al presente Lector actual de Theologia Escolastica, y Moral en este Real Convento de nuestro Padre San Francisco desta Corte: y aviendole visto, y repetido en leerle, mas por el logro, y felize vsura, que podiamos lograr en el abundante caudal de su discreto discurrir, que por el motivo, que suele decirse, de censurar; voz, y ocupacion, que no la permitirà, ni la razon, ni nuestro afecto, de quien por tantos titulos es merecedor de la mas crecida alabança. Que para que la mas critica especulacion se satisfaga à que no dicta la passion de proprios, y el vinculo de Hermanos, sino la ingenuidad de vna experiencia adquirida de la repeticion de los continuados lucimientos deste Insigne Orador,

nos

nos desempeñàra la eloquente màxima de Cassiodoro: *Frustrà ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.*

Calificamos si la justificacion de los aplausos, que se grangearon sus relevantes prendas al decirla; y no admiramos, que desempeñe con tanto acierto el Pulpito, quien regenta con tanta aprobacion la Cathedra. No podèmos dudar, que causaria admiracion grande lo ingenioso, docto, y subtil de sus discursos en la ocasion de proclamar las Reales prendas con que adornò, assi la naturaleza, como la gracia al Serenissimo objeto deste Epicedio Sacro; empero se nos debe permitir el juicio de que à vencer mayor impossible se estiende la destreza de su ingenio, qual es la excelencia de que escritos sus discursos conserven el alma, que los infundiò la viva accion de su dueño al decirlos: calificando con esta singularidad, que yà no es siempre cierto, que la Rethorica en el papel se hace muda; pues este escrito dexa cancelado este comun paremia con la viveza, y discretas vozes que dictò su eloquencia. A medida, sin duda, de nuestro discurrir parece se cortaron del sentencioso Seneca estas palabras: *Lectus est*

Senec. epist.60 *deindè liber Q. Sextij Patris magni, si quid mihi credis, viri, & licèt negent Stoici, quantum in illo Dii boni vigoris est, quantum animi! Hoc non in omnibus Philosophis invenies. Quorundam scripta clarum habent tantum nomen. Cætera exanguia sunt, instituunt, disputant, cavillantur, non faciunt animum, quia non habent. Tùm legeris Sextium dices, vivit, viget, liber est, suprà hominem est, dimittit me plenum ingenti fiducia.* Por lo qual, y por no aver en este Sermon cosa alguna, que dissuene à la perfecta Oratoria, quanto menos à nuestra Santa Fè, y pureza de costumbres; juzgamos, puede V. Reverendissima con toda seguridad servirse de dar licencia, para que se imprima, no tanto por continuar el feliz soborno al comun aplauso de tantos como tuvieron la ventura de ser sus oyentes, como con

mas

principalidad por el alivio de toda su Real, y Sagrada Comunidad en el justissimo quebranto de averse ausentado, aunque à mejor Reyno, la Serenissima Sor Maria Ana de Austria y de la Cruz, pues dando vida à la difunta en sus palabras, se la dexa tambien en este Panegyris de sus virtudes eternizada para el consuelo. Este es nuestro parecer en este Real Convento de nuestro Padre San Francisco de Madrid, en quince del mes de Septiembre deste año de mil setecientos y quince.

Fr. Francisco Garcia Ventas. *Fr. Pedro de Pedrera.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Alonso de Biezma, Ministro General de toda la Orden de N. P. San Francisco, y Siervo, & c. Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedèmos nuestro permisso, licencia, y bendicion, para que pueda darse à la luz publica, è imprimirse vn Sermon, cuyo titulo es, *Oracion Panegyrica, que en las Honras de la Serenissima señora Soror Maria Ana de Austria, y de la Cruz, Religiosa en nuestro Real Convento de las señoras Descalças Reales desta Corte*, dixo el Padre Fray Pedro Espinosa de los Monteros, Lector de Theologia Escolastica, y Moral en nuestro Convento de S. Francisco de dicha Corte. Atento à que de orden nuestro ha sido examinado por personas doctas, y graves de nuestra Sagrada Religion; y es visto, no contener cosa alguna, que repugne à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, *Servatis in reliquo de jure servandis*. Dada en dicho nuestro Convento de San Francisco de Madrid, en 28. de Septiembre de 1715.

Fray Alonso de Biezma,
Ministro General.

Por mandado de su R.ma.
Fray Juan Ximenez,
Secr. Gen. de la Orden.

CENSVRA DEL R.MO P. M. FR. IVAN Bautista Lardito, Monge del Orden de N. Padre San Benito, Lector Iubilado, Cathedratico de la Vniversidad de Salamanca, General, que ha sido, de su Religion, y Abad del Monasterio, y Parroquia de San Martin de Madrid.

REmite el señor Don Francisco Joseph del Castillo Alvarañez, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido; &c. a mi censura la Oracion Panegyrica, y Funeral, que en las Honras de la Serenissima señora Sor Mariana de Austria, y de la Cruz, Religiosa en el Real Monasterio de las señoras Descalças desta Corte, dixo el R.mo P. M. Fr. Pedro Espinosa de los Monteros, Lector de Theologia Escolastica, y Moral del Ilustrissimo, quanto Religioso Convento de San Francisco de Madrid: y quando las elevadas prendas del Orador no fueran tan conocidas en vna, y otra Cathedra; solo esta Oracion à tal objeto, en tal sitio, y con tan grave, y noble Auditorio, pudiera servir de mas acreditada censura; (mejor dirè,) de mas noble executoria, sin necessidad de otra aprobacion: *Suo vtitur testimonio, non alieno suffragio*, dixo en otra ocasion San Ambrosio, *lib.* 4. *Exam. cap.* 9. No necessita el Sol, que alguno acredite sus luces, los rayos de su luz son elogio de su resplandor. No es menor elogio de su ingenio la circunstancia de la brevedad del tiempo, que tuvo para escrivir la Oracion, pues fue tan breve, que si le tuvo para pensarle, se pudo dudar si le huvo para escrivirle; pero Maestros como el Autor escriven mucho en poco tiempo, plumas tan bien cortadas son como la de David, que escriven mejor con la velocidad. Puedo decir de nuestro Autor lo que Seneca de vn amigo de su Lucilo. *Epist.* 11. *Dedit enim nobis gustum, non*

ex præparato locutus, *ſed ſubito deprehenſus*. Predicò el Autor, obſervando en eſta Parentacion las dos Sagradas maximas, que preſcribe el grande Leon de la Igleſia, dirigiendo ſu Sermon à la ſalud de las Almas, y al Sufragio de la Difunta: *Oportet in Concionibus, quæ ad funera ſunt, Predicatorem ad duo præcipuè intentionem habere, primum ad ſalutem animarum, ſecundum ad Suffragia mortuorum*. Diò el Autor con ſu doctrina ſabios documentos, y eficaces deſengaños. Aſsi que vì el Thema, di por infalible el acierto, porque es proprio para elogiar vna Sereniſsima Princeſa, que fue Religioſa Deſcalça. Tocò brevemente diſcreto la Alteza de ſu Cuna, y ſe empeñò en ponderar las prendas adquiridas de ſu merito, como quien predicaba en vn ſitio, donde ſe hace poco aprecio de las fortunas del nacer, y ſolo ſe eſmeran en las heroicidades del obrar. Por eſſo fue feliz el progreſſo, porque tomò Religioſo el principio, ſiendo el deſempeño mas acertado de ſu aſſumpto el que las prendas, y virtudes de la Sereniſsima Difunta fueſſen la expreſsion de ſu Panegyrico. Hiſtoriò en ſu muerte la vida, ſu generoſo deſprecio, ſu Regular obſervancia, ſu profunda humildad, ſu caridad ardiente, y finalmente la mas puntual imitacion de ſus Padres Seraficos; ſiendo tan heroicas virtudes la lengua, que hizo las Honras a nueſtra Sereniſsima Difunta: *Habent opera linguas ſuas*, Dixo San Ambroſio, y por eſſo hablò el Orador ſin paſsion, y con verdad, porque proporcionò las voces de ſu diſcurſo con las virtudes del objeto: *Quod ſentimus, loquamur; quod loquimur, ſentiamus; concordet ſermo cum vita*. Sen. *epiſt.* 76. Hallarà quien leyere eſta Oracion la correſpondencia del diſcurſo con el aſſumpto, del aſſumpto con el objeto, la moralidad con diſcrecion, y deſengaño, la variedad hermoſa de las ſentencias, la aplicacion mas puntual de las Sagradas Letras, la exortacion mas viva à la imitacion de tan heroicas virtudes, como exercitò en tan Religioſo Monaſterio, ò Parayſo fertiliſsimo de Regular obſervancia, la Sereniſsima Difunta: dice lo que ſiente, y ſiente ſin duda lo que dice, y

todo

todo lo propone para la debida estimacion de la virtud, y para nuestro exemplo, sin que le embarace, para cumplir tanto assumpto en el Pulpito, la precisa, y casi inmediata tarèa de la Cathedra, por cuya razon no dudo serà de grande vtilidad para todos el que se dè à la Prensa. En San Martin de Madrid à 27. de Septiembre de 1715.

Fr. Juan Bautista Lardito.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. D. Francisco Joseph de Castillo Alvarañez, Canonigo de la Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de la Ciudad de Alcalà de Henares, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el Ilust.mo señor Don Francisco Valero, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Por la presente damos Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Panegyrica dicha en las Honras de la Serenissima señora Sor Mariana de Austria, y de la Cruz, Religiosa en el Real Convento de las señoras Descalças desta Corte, por el R.mo P. Fr. Pedro Espinosa de los Monteros, del Orden de nuestro Padre San Francisco, atento que de nuestra orden, y comission se ha visto, reconocido, y censurado por el R.mo P. M. Fr. Juan Bautista Lardito, Monge de N. P. San Benito; y por la que nos ha remitido consta ser muy doctrinal, vtil, y provechosa, y no se opone, ni contiene cosa, que perturbe la pureza de nuestra Sagrada, y verdadera Religion, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à ocho de Octubre, año de mil setecientos y quince.

Lic. D. Francisco Joseph de Castillo Alvarañez.

Por su mandado
Gregorio de Soto.

EXOR



EXORDIO.

SObervio Obelifco de llamas! Enmarañado rifco de ardores! Tumba horrorofa de vayetas triftes! Què nos dices à tantas luzes? Què predicas en tan funeftas fombras?Es effe funebre Coronado Trono; es effa lugubre Tumba; fon effas tremulas luzes clara manifeftacion de vna prefente muerte, y cierto pronoftico de muchas infaliblemente futuras. Es effa funefta, aunque Coronada Tumba, vna fubtil enlutada Logica, que enfeña al vivo antecedentes precifos para inferir confequencias infalibles.

De los Lacedemonios obfervò la erudicion de Seneca, que adornaban los Tumulos de las Perfonas Reales con efpejos, y luzes. Parece oftentacion de fu vanidad, y era difcrecion como fuya; porque veftido el Tumulo de luzes, y de efpejos, era precifo que al eftender la vifta para mirar el Tumulo, fe vieffen en el Tumulo ellos mifmos. O què buena Logica! Pues en la mifma

muerte, que miraban, veian copiada la propria; ò inferian la infalible muerte propria, por la misma muerte, que en el Tumulo miraban. Pero no, que oy no es dia de contriſtar los animos; ſolo es dia de convidar à todos, para que admiren vn exemplar prodigioſo de virtudes.

Muriò! Valgame Dios! Apoderado el ſentimiento del pecho, me falta el aliento, para articular las palabras. Muriô! No puedo formar las vozes; porque opreſſo el coraçon con la pena, las vozes que avia de pronunciar el labio, ſalen à la boca ſentidiſsimos ſollozos. Pero recobreſe el animo; pauſe vn rato el ſentimiento; y aunque el ſentimiento no pauſe, vença al ſentimiento la razon, porque es preciſo decir el objeto deſtas Reales Funebres Exequias.

El dia tres deſte preſente mes de Septiembre, à las nueve y quarto de la noche (apurèmos de vna vez al vaſo todo el veneno;) aquella fiera inexorable Parca (Como, di, inſaciable fiera, te llaman Parca, ſi à nadie perdona tu fiereza?) Cortò el hilo à la mas Religioſa Penitente Vida; *La Sereniſsima ſeñora Sor Mariana de Auſtria, y de la Cruz*, aunque Hija del Sereniſsimo ſeñor Don Fernando, Infante de Caſtilla, con mas Coronas en ambas Lineas, Paterna, y Materna, que puede numerar el guariſmo, pagô el tributo, de que no eſtà eſſempta la mayor Soberanìa.

Pues

Pues Serafines de esse Real Serafico Coro, llorad; llorad, que muy justas son las lagrimas porque os falta la vista de la mas amable presencia. Ilustre Grandeza de España, llora; llora, pues perdiste en esta Regia Consanguinea el lustre de nuestra Nacion. Religiosidad austera, llora; llora, pues falta vn Regio exemplar de la austeridad mas Religiosa. Serafica Religion mia, llora; llora, que en ti tus justas lagrimas son mas necessarias para desahogar en algo tu justissimo dolor. Llorèmos todos; pero con esta reflexion, que si son de sentimiento las lagrimas, porque Dios nos priva de su amable, y apreciable vista; han de ser las lagrimas de gozo, porque nos persuade prudentemente la piedad, que està gozando en el Cielo de nuestro Dios la presencia.

Al morir Lazaro, hallo en la Magestad de Christo dos afectos encontrados; sentimientos, y gozos. Pues si gozos, como sentimientos? Si sentimientos, como gozos? Mas encuentro. Las hermanas del difunto no imitan á Christo en los gozos, pero le imitan en los sentimientos. Buscô mi cuidado la razon desta contrariedad de afectos, y el gran Padre San Geronimo, cuyo es el reparo, diò la solucion á medida del deseo.

Quando en Christo, dice el Santo, se miran los sentimientos, contempla à Lazaro objeto de su cariño. Quando se admiran en su Magestad los

gozos, le atiende, que libre el alma de la prision del cuerpo, no tiene ya embaraço para subir à lograr sus merecidos descansos á la Gloria. Con que queda vencida la que parecia contradicion; porque si es digno de sentirse el carecer de la vista de vn sugeto tan amable, es motivo de gozo el que vaya al Cielo à lograr de nuestro Dios la presencia. Muden las Hermanas el motivo, y imitaràn à Christo en los gozos, como le imitan en los sentimientos.

Muriò, pues, (generoso Auditorio mio) la Serenissima señora Sor Mariana de Austria, si se puede llamar muerte vna muerte à quien se sigue vna eternidad de vida. Muriô aquel exemplar prodigioso de virtudes; aquella Alteza humilde; aquella humildad tan alta. Aquella, cuya afabilidad era atractivo dulce de los coraçones. Aquella, en quien hermanadas las virtudes todas, sirvieron de precioso esmalte à la mayor soberania. Aquella amante de sus Reyes, y por estremo amada de los mayores Monarcas. Murio, pero será eterna su memoria. Sin duda, atendieron à esto nuestros Catholicissimos Monarcas, mi amado Rey, y señor el señor Don Felipe Quinto, y mi amada Reyna, y señora Doña Isabèl Farnesio (que nuestro Dios guarde) pues apenas llegò à sus oìdos la noticia de su transito, quando condecoraron con la Grandeza perpetua

de España á la DignisſimaPrelada de esſeReal Serafico Convento, para mantener con esta Grandeza la memoria de nueſtra Sereniſsima Difunta.

Murió, buelvo à decir, la Sereniſsima ſeñora Sor Mariana de Auſtria, y de la Cruz; y oy Viſpera de la Exaltacion Glorioſa de la Cruz de nueſtra Redempcion ſe celebran ſus Exequias; que ſi al exaltarſe la Mageſtad de Chriſto en eſſe Sagrado Leño, atraxo à ſu veneracion à todo el Mundo; à todos los Racionales, ſegun el original Hebréo, (à proporcion diſcurriendo;) à todo el Mundo, recopilado en la Grandeza, y Religioſidad ſabia, que venera mi reſpeto, atrae oy nueſtra Sereniſsima Difunta. Para decir algo de lo mucho, que de ſu admirable Vida pudiera decir mi cuidado,

Como obediente Hijo de la Igleſia, proteſto, que en quanto he dicho, y dixere, no pido mas fee, que la que merece vn prudente humano juicio.

Y tu, ò Sagrado Padre de las Lumbres, de quien baxan al Mundo los rayos de los aciertos. Tu, Sabiduria Increada, parto feliz de aquel Divino fecundo entendimiento. Tu, Divino Eſpiritu, nexo indiſſoluble de Padre, y Hijo. Tu, Eſtrella Luminoſa del Mar, que diſte al Mundo el mas Divino Sol, arrojad vn rayo de vueſtra luz, para que iluſtrada mi ignorancia, proſiga con acierto, diciendo aſsi:

Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam: & obliviſcere populum tuum, & domum Patris tui: Et concupiſcet Rex decorem tuum, Pſalm. 44. verſ. 12.

EN eſtas palabras, ſegun el ſentir de Caſiodoro, (1) expreſſa David las calidades de vna Virgen, para ſer digna Eſpoſa de nueſtro Redemptor. El doctiſsimo Cayetano (2) dice, que en ellas ſe encierra vn conſejo, que ſe le dà à la Eſpoſa, informandola de las condiciones con que la quiere ſu Divino Dueño; pi-dela, que incline los oìdos à ſus vozes; que olvi-de ſu Patria, Caſa, y padres; y que adornada e[l] alma de virtudes, ſerà digno empleo de los Divinos cariños. (3) Claro dibuxo de quanto en el Sereniſsimo objeto deſtas Reales Funebres Exe-quias admira mi cuidado, y venera reverente m[i] reſpeto.

(1) *Laudes ſpon-[ſae], vel conditio-[ne]s, quibus per-[ve]nerit ad adeò [glo]rioſas nuptias, [Ca]ſiodorus, & alii [ex]poni tradunt.* [Ap]ud Lor. in Pſal. [44].

(2) *Caietanus do-[cet] habere reſpe-[ct]um ad morem [sponsar]um, ut adve-[ni]ens moneatur [sp]onſa de mori-[bu]s domus ſponſi.* [A]pud Lor. loc. [ci]tat.

(3) Vid. Titelm. [a]p. hunc Pſal. [v]erſ. 12. citat.

Tan guſtoſa aun en lo mas tierno de ſu edad inclinò ſus oidos nueſtra Sereniſsima Difunta [a] las Divinas interiores vozes, que deſpreciando generoſa lo Regio de ſu Caſa, aplicô tanto cuida-do à plantar en ſu alma las virtudes, para [ſu] agr

agradable à ſu Divino Dueño, como en vn breve reſumen de ſu vida, ſiguiendo al Nacianceno en las Honras de ſu hermana Gorgonia, (4) oìra la diſcrecion de mi Auditorio.

Nació en Bruſelas el año de ſeiſcientos y quarenta y vno la Sereniſsima ſeñora Sor Mariana de Auſtria, y la dotò el Cielo de tan ſingulares gracias, que le ſobraba lo Regio de ſu ſangre, para ſer dulce hechizo de los coraçones. No me detengo en referir lo Regio, y Ceſareo de ſu Aſcendencia en ambas Lineas, porque con ſus virtudes adquiriô mas ſublime Genealogia. Quiere el Sagrado Chroniſta hacer vn Catalogo de la Real Aſcendencia de Noe, (5) y reduce toda ſu Genealogia à eſtas vozes: *Noe fue vn Varon juſto, y perfecto.* (6) Pues como no dice lo glorioſo de ſus Aſcendientes? La grandeza de ſu Caſa? Ni los Timbres de ſus Mayores? Porque ha dicho ſus virtudes, (7) y explica mejor ſu grandeza para la practica de las virtudes, que refiriendo los Regios Aſcendientes de ſu Caſa.

A los tres meſes de ſu nacimiento falleciò ſu Padre, el Sereniſsimo ſeñor Don Fernando, Infante de Caſtilla. Dexò encargada la criança de ſu hija à la Sereniſsima ſeñora Doña Ana Mauricia de Auſtria, Reyna digniſsima de Francia, y à la Sereniſsima ſeñora Emperatriz de Alemania, ſus hermanas; pero reſervando el darla eſtado

(4) Nacian Orat. 25. del dibus Gorgo

(5) *Hæ ſunt nerationes N* Geneſ. cap. verſ. 9.

(6) *Noe vir ſtus, atque pe ctus fuit*, in e cap. verſ. 10.

(7) Rarus, alienus Gen logiæ modus xit: *Iſtæ ſunt nerationes Noe* aures noſtras ſe quadam i plevit ſcriptu quaſi Geneal giam ipſius n ratura. Sed re ctis illis omnib dixit: *Noe vir ſtus, atque per ctus*. D. Ioan. C ſoſt. hom. 23. Geneſ.

do al cuidado de ſu hermano, el ſeñor Felipe Quarto (que deſcanſa en mejor Reyno) huvo varias contiendas entre las dos hermanas, pretendiendo cada vna para sì la educacion de ſu Sobrina. Creciò tanto la contienda, que huviera perecido la recien-nacida, ſi nueſtro Dios, que la queria para ſu Eſpoſa, no la huviera preſervado, por la buena diſpoſicion de Don Juan de Lyra, fidelifsimo Miniſtro de ſu Mageſtad Catholica.

Noticioſo el gran Felipe Quarto del peligro, y preſagioſas ſobre ſingulares prendas de la Niña, quiſo tener ſegura, y en la ſituacion mas cerca à la que en la ſangre, como Sobrina carnal ſuya, le era tan propinqua. Enviò orden à Don Juan de Lyra, ſu Miniſtro, para que la conduxeſſe à Eſpaña, por tener determinado la educaſſe ſu Tia, la Sereniſsima ſeñora Sor Ana Dorotèa de Auſtria, Planta feliz de eſſe Jardin Serafico.

A los cinco años de ſu nacimiento tomô poſſeſsion de eſſos Seraficos Penitentes Clauſtros, cuya deſnudéz, cuya auſteridad, cuya mortificacion en lo delicado, y Regio de ſus individuos; à no ſuavizarla la Divina gracia, cauſara horror à la mas robuſta naturaleza. Apenas pisò ſus ladrillos, quando aplicando en aquella tierna edad ſus oìdos à las Divinas interiores vozes, (8) deſpreciaba ya guſtoſa la grandeza de ſu Real Ceſarea

(8) *Audi filia, & vide, &c.* Pſal. 44

rea Casa. Tanta fuerça tuvo lo suave de la inspiracion Divina, que ya con sagrada impaciencia deseaba vestir su pobre ceniciento Saco, siendo sus inocentes lagrimas cristalino espejo, donde se veìan claramente sus deseos, ò eran clara, aunque muda, explicacion de sus enamoradas ansias. Admirese con razon en el Bautista averse retirado al desierto, despreciando el Mundo en la tierna edad de cinco años, segun probable opinion; (9) que esse Sagrado Serafico desierto en nuestra Serenissima Difunta ha tenido ya quien sagradamente le imite.

(9) Div. Aug Serm. 27.

Era singular su aplicacion â la virtud, aun en lo tierno de su Infantil edad, siendo la practica de las virtudes el entretenimiento de su niñèz. Pida el Esposo á su querida las admiraciones, por aver plantas que dieron el fruto al tiempo de brotar las flores, (10) que en nuestra Serenissima Difunta en la flor de su pueril edad se admiraron sazonados frutos de virtud. No dixe bien: antes parece se adelantaron los frutos sazonados de su virtud à las tempranas flores de su pueril edad. Gustaba mucho, aun en su niñèz, la dexassen algunos ratos sola, que gastaba en soberanos coloquios, ofreciendose hostia en las Aras de su inocente voluntad. Aun no tenia edad para la discrecion, y ya le sobraba discrecion para los Sacrificios; sin duda por esto serian mas agradables

(10) *Flores ap[...] ruerunt in ter[...] nostra: tempus p[...] tationis adven[...]* Cantic. cap. vers. 12.

à los Divinos ojos, pues no por otra razon se antepone el temprano sacrificio de Abèl al sacrificio maduro de Abrahan. (11)

Visitò en vna ocasion el Ilustrissimo señor D. Juan de Palafox á la Serenissima señora Sor Dorotèa, quien mandò traer à su Sobrina, para que la echasse la bendicion su Ilustrissima, y tomandola en sus braços, profiriò estas palabras: *Gozese, señora, V. Alteza con prenda tan estimable, pues serà amparo desta Casa, y Lustre de la Religion Serafica: cada dia se le aumentaràn los deseos de ser Religiosa, y con la edad crecerà su afecto à la Religion.* Fue pronostico cierto de lo que enseñò la experiencia en setenta y quatro años de vida; y era preciso lo fuesse, que tan adelantada practica de virtudes en los principios de su vida era presagio de las muy heroicas que avia de practicar despues.

Reparò el gran Padre San Agustin, en que intentando David describir la estremada hermosura de la Ciudad de Jerusalen, pausò en los principios de la Ciudad su atencion. Los principios de essa Ciudad, dice, son los mas encumbrados montes. (12) Pero como le roban la atencion los cimientos, si estos son los que viven mas ocultos à la vista? Esto es lo mas estimable de la virtud, porque la que vive mas oculta à los humanos ojos, es la que mejor merece las prudentes discretas atenciones de David. Pues como no ponde-

(1) *Munera ...i iusti Abel, sacrificia Patriarchæ nostri ...abæ*, Eccles. Can. Sac.

(12) *Fundamen... eius in montibus sanctis*, Ps. ...

dera lo eſpacioſo de ſus calles? Lo rico de ſus Palacios? Lo ſumptuoſo de ſus fabricas? Lo ameno de ſus jardines? Si lo aplaude, dice San Aguſtin, (13) que aviendo dicho lo elevado de ſus principios, expreſſa como ſerà lo reſtante, porque es preciſo ſea vna admiracion lo reſtante, ſi ſon tan elevados ſus principios.

(13) Div. A lib.12. de C Dei.

Crecia en la edad nueſtra Sereniſsima Difunta; pero al miſmo paſſo iba creciendo en virtudes. No dixe bien, que es muy tarda la carrera del tiempo para quien deſde ſu niñez buela á la perfeccion. Todas ſe admiraban de virtud tan gigante en tanta pequeñez: y con razon ſe admiraban, pues en lo tierno de ſu pueril edad excedia ya à muchos experimentados eſpiritus en la perfeccion. Entre aquellos generoſos vivientes, que tiraban el Carro Triunfal de la gloria de Dios, advierte el Sagrado Texto, que el Aguila ſe elevaba ſobre todos. (14) Pues ſi todos buelan, como ſe eleva ſobre todos el Aguila? Porque el Buey, Hombre, y Leon no nacieron con el adorno de plumas; alas tenian, pero accidentales; volaban, pero ya en la edad perfecta. El Aguila, como le ſon nativas las alas, à pocos dias de nacer empieza generoſa á volar: pues ſi es tan temprano ſu buelo, no es mucho ſe eleve el Aguila ſobre todos. (15)

(14) *Facies Aq læ deſuper ip rũ quatuor*, E chiel. cap. 1

(15) Vid. Pr in comm. ſ cap. 16. Eze

Tan guſtoſa le fue la practica de las virtudes

 deſ-

Lux ingahi monas. Custodio 84

desde sus primeros años, que mas que virtud parece que le era la virtud naturaleza. O què agradable seria á los Divinos ojos! El primer Divino elogio que refiere la Escritura se terminò à la luz, (16) y buscando mi cuidado la razon, me la ofreciò vn discreto Expositor. Criò Dios otras criaturas primero que la luz, (17) pero con esta hermosa diferencia: Las otras criaturas iban adquiriendo succesivamente la perfeccion, y aun los Cielos no la lograron, hasta el capitulo segundo; (18) pero la luz desde su niñez tuvo todo el lleno de perfeccion, y esta antelacion de perfeccion en la luz le mereciò el primer Divino elogio. (19)

Este lleno de perfeccion en tan tierna edad servia de admiracion, y aun de exemplo á los Astros de esse Cielo. No ay mas que decir. Pues diciendo que era exemplar à tanta perfeccion como encierra esse Cielo mystico, es à mi vèr la mejor explicacion de su perfeccion. Con esto no se admirarà el que en su niñez robasse los cariños à nuestro Dios. Ya he dicho que la luz logrò justamente el aplauso de su Divino Artifice; y buscando mi cortedad otra razon en que se fundasse este logro, la encontrè en los Expositores Sagrados. El Sol, Luna, y Estrellas se copiaron de aquella primera luz; (20) pues ya no se admiran logre los primeros Divinos elogios, si en lo tierno

(16) *Vidit Deus lucem, quod esset bona*, Genes. 1. vers. 4.

(17) *In principio creavit Deus cœlum, & terram*, Gen. 1. vers. 1.

(18) *Igitur perfecti sunt cœli*, Gen. 2.

(19) *Facta est lux subitò tam perfecta, vt non matutina; sed quasi meridiana videretur, vt nullas in prodeundo morulas pateretur*, Abb. Philip. epist. 1.

(20) Vide Pereir. in comm. sup. Gen. lib. 1. de oper. prim. diei.

no de ſu niñez ſirve de exemplar à tan brillantes elevadas luzes.

No dexò nueſtro Dios ſin premio eſta antelacion de virtud. A los ſeis años de ſu edad padeciò vna enfermedad peligroſa; y eſtando en lo mas critico de ſus terminos, llamò vna noche à la Religioſa que la aſsiſtia, pidiendola con inſtancia puſieſſe vna ſilla, porque eſtaba alli nueſtra Señora de la Aurora, que venia à darla la ſalud. Tuvoſe por ſueño, pero la experiencia enſeñò deſpues ſer realidad; pues llegando los Medicos el dia ſiguiente à viſitarla, la hallaron aun ſin ſeñal de aver padecido enfermedad. Juſto premio de tan gigante virtud! Pues no eſtà bien ponderada ſu virtud gigante. Hablabanla de eſte ſuceſſo las Religioſas, y con gracioſo donayre decia: *Y ay quien crea en los ſueños de los niños?* Jacob confieſſa, que ignoraba la viſita de Dios (21) en ſu ſueño verdadero; pero la virtud de nueſtra Sereniſsima Difunta pretende ocultar la viſita de ſu Divina Madre con vn aparente ſueño.

(21) *Verè Do[...] nus eſt in l[...] ſancto iſto, &[...] neſciebam ::: dit Iacob in ſo[...] nis Scalam ::: Dominum inn[...] ſum Scalæ*, G[...] 28.

Era por eſtremo hermoſa, pero eſtremadamente diſcreta. Venciò el comun divorcio entre lo diſcreto, y lo hermoſo, porque vniò en sì con admiracion lo hermoſo con lo diſcreto. Amabala con eſtremo ſu Tio, el ſeñor Felipe Quarto; y llegò à tanto ſu cariño, que paſsò la entereza de ſu diſcreto juicio à prorrumpir en

eſtas

estas voces: *Si Dios quisiera castigarme, quitando l[a] vida à mi Consorte amada, no traxera esposa de otr[o] Reyno, porque mi Sobrina Mariana avia de ser mi Esposa.* Llegaron à sus oìdos estas voces, y como los tenia inclinados à otras mas superiores, (22) sirvieron de mortificacion grande á su espiritu y aplicô su cuidado en buscar medios, como im posibilitarse en qualquiera suposicion al logro de la Corona. En la florida edad de doce años hizo voto de castidad, en que le pareciô à su Confessor que era razon convenir, para templar la pena que le causò la referida noticia.

(22) *Audi filia:: inclina aurem tuam*, Psalm. 44. [c]itat.

Innumerables son las que atesorando virtudes, (23) despreciando Coronas, se han acogido al sagrado de los Penitentes Claustros de mi Madre Santa Clara, pero ya en la edad perfecta. (24) Plausible accion! En nuestra Serenissima Difunta es manifiesto el excesso, (25) que accion tan generosa en edad tan tierna, excede à la ponderacion mayor. Si no es que diga, que esta accion tan digna de admirarse le multiplica sagradamente para el Cielo las Coronas. No dice el Evangelista San Juan, que los Ancianos del Apocalypsi tenian ya en sus sienes las Coronas, quando las sacrificaron à aquel Divino Cordero; (26) pero si dice, que despues de sacrificadas sirvieron à sus sienes de diadema. (27) Mas dice, pues refiriendo en plural las Coronas, se puede predicar

(23) *Multæ fi[liæ] congregave[ru]nt sibi divitias*, [Pr]ov. cap. 31. [v]ers. 29.

(24) *Quæ para[tæ] erant*, Matth. [25].

(25) *Tu super[gr]essa es univer[sa]s*, vers. 29. cap. [3]1. Prov.

(26) *Mittentes [c]oronas suas*, Apocal. 4. v. 10.

(27) *Et in capi[ti]bus eorum Co[ro]næ aureæ*, ibid.

car la pluralidad de cada vno. Y de adonde nace essa multiplicacion ? De su maduro discreto sacrificio. Pues en quien fue tan anticipado el sacrificio, infiera la discrecion de mi Auditorio como seria para el Cielo la multiplicacion ? Y es digno de reparo, que quando ofrecieron las Coronas, solo les dà el nombre de Coronas el Sagrado Evangelista: (28) despues de sacrificadas las refiere con preciosidad mayor, (29) porque el mismo sacrificio aumenta á las Coronas la preciosidad.

(28) *Mitten. Coronas*, ibid.
(29) *Coronæ A-reæ*, ibid.

No està aqui lo portentoso. La regalò nuestro Dios en este tiempo con vna penosa enfermedad de viruelas, y apenas llegò à los oìdos de su Magestad la noticia, quando sin dilacion passò à esse Sagrado Claustro à visitarla. Encargò mucho tuviessen gran cuidado con su querida Sobrina enferma, para que los vestigios de la enfermedad no sirviessen de lunar à su estremada belleza (quando oy ninguna se tiene por hermosa, sino tiene su lunarcico en la cara.) Oyô la Enferma el encargo, y acordandose de los condicionales castos deseos de su Rey, y Tio, puso todo su cuidado en deslustrar su hermosura. Sanò de la enfermedad, y repitiendo su Magestad la visita, reparô estaba desfigurado el rostro, y dixo Magestuoso, y severo: *Buen cuidado aveis tenido en dar cumplimiento à mi encargo.* Respondiô

promp-

prompta la Enferma: No señor, no ha sido des-cuido de mi Tia, que ha sido cuidado mio, para que V. Magestad no me impida el logro de mis deseos.

Pasmese en admiraciones el Mundo, pues la ponderacion de tan generosa respuesta no cabe en los terminos de la eloquencia mayor. Eficaz prueba de su gigante virtud! Procurar parecer mal al Mundo, por solo parecer bien à Dios! Clara reprehension de quantas. (O quantas!) parecen mal à Dios, porque solo pretenden el parecer bien al Mundo.

No he hallado en la Ley de Gracia exemplar deste sucesso; pero discurro encontrò mi cuidado vna genuina acomodacion. La Gloriosa Santa Coleta, Hija legitima del fervoroso espiritu de mi Gloriosa Madre Santa Clara, siendo de tal escasa estatura, que se avergonçaban sus padres pidiô à Dios dilatasse su estatura, para disminuir en sus padres la pena, que les causaba su nimia pequeñez. Oyô nuestro Dios su suplica. Caso maravilloso! Se levantò de la oracion, y se hallò repentinamente con tan perfecta estatura como pedia su edad, y sexo. Admiran este prodigio (30) los Historiadores, y con razon le admiran, que à San Mathèo le pareciò imposible (31) huviesse quien pudiera sobreponer à su estatura vn codo. Pero admirese, y con mas razon la dife-ren

(30) Vide Illust. Corn. in Chron. Frat. Min. in vit. Sanct. Colet.

(31) *Quis potest adiicere ad staturam suam cubitum vnum?* Matth. 6. v. 27.

rencia. Esta Santa pidiò á Dios dilatasse su estatura, por parecer bien à sus padres; pero nuestra Serenissima Difunta se afea el rostro, por solo parecer bien à su Dios.

Aquel ocultar Moyses la brillante hermosura de su rostro con el velo, (32) con que le cubriò su cuidado (me parecia à mi,) hacia al referido sucesso vna no vulgar alusion. Nació la hermosura del rostro de Moyses del continuo trato con Dios, (33) y se dirigia al Cielo su hermosura; pues ocultela à los hombres, que es razon aparezca à los ojos de los hombres afeada con vn voluntario velo vna hermosura que nace, y se dirige al Cielo.

(32) *Posuit ... men super fa... suam*, Exod. vers. 33.

(33) *Ex con... tio sermonis* ibi.

Crecian en nuestra Serenissima Difunta tan ardientemente los deseos de vestir el pobre, pero preciosissimo Habito de mi Madre Santa Clara, que cada dia que se le dilataba el logro, era para su espiritu vn nuevo sobre continuado martyrio. Pidiô humilde à su Rey, y Tio, el señor Felipe Quarto, la licencia; pero se negò severo à la suplica. Insistia nuestra Serenissima Difunta en su santo proposito, y bañada en lagrimas queria con las perlas, que vertian sus ojos, comprar el permisso que pretendia su ansia. Reiterò muchas veces su justa peticion, à que ya su Magestad, como tan Catholico, le fue preciso condescender.

Vistiò à los diez y siete años de su edad el po-

bre ceniento Habito de mi Glorioſa Madre, entretexiendo lo Regio de ſu ſangre con lo toſco del Serafico Sayal. No dixe bien: eſmaltô en lo groſſero de vn Saco la mayor grandeza. Aſsi eſtâ bien dicho; porque ſobreſale la mayor grandeza veſtida de eſſe pobre ceniciento Saco. No ſe viò la gloria de Dios en la Tierra, (34) haſta que vna denſa parda cenicienta nube (35) ocupó todo el ambito del Templo. Entonces ſe admirò ſu gloria, y ſu grandeza, porque para que con mas razon la admiraſſemos, eſmaltô ſu grandeza en vna parda cenicienta nube.

Plena eſt terra gloria Iſai: cap. 6.
) *Et domus a eſt fumo,* 4. cap. cit. Corn. hic.

Gloria ſingular del pobre Serafico ceniciento Saco! Hacer ſobreſalir à la grandeza mayor! No eſtà bien dicho; porque ſi la mayor grandeza ſe abate à lo humilde del Sayal, deſte abatimiento buela à la grandeza mayor. Por la eſcala de Jacob ſubian, y baxaban Angeles: (36) eſtaba Jacob, que es (37) mi Serafico Padre San Franciſco, en lo infimo de la eſcala, y Dios (38) en lo ſupremo. Son los Angeles poſſeedores de la mayor ſoberania: baxaban á Franciſco, y ſubian à Dios. No avia mas donde ſubir, porque no avia mas donde baxar.

) *Angelos aſ- lentes, & deſ- lentes per eā,* n. 28.
) *Vt moriens ob,* Ecleſ. in ic. S.P. Franc.
) *Et Dominus ixum Scalæ,* v. cap. 28. Gen.

Entrò en el Noviciado la que ya podia ſer Maeſtra de virtudes. No permitiô, ni leve alivio en las auſteridades que eſſa Serafica Comunidad practica. Vna groſſera tunica à raiz de ſu delica-

licado cuerpo era la olanda mas ſuave en que ſolo hallaba alivio ſu anſia de padecer. O! Qué confuſion para el femenil melindre! Aqui vn inocente cuerpo veſtido de Sayal toſco, y en el Mundo el vicioſo entre cambray, y olanda! Sea, mi Dios, engrandecida vueſtra miſericordia infinita! Eſta era la gala con que nueſtro Dios la queria para ſu eſpoſa; y ſin duda ſe auſentô (39) de la de los Cantares, porque ſe deſnudò (40) de la groſſera tunica que veſtia.

(39) *At ille* [...] *clinaverat*, C[...] tic. 5.

(40) *Spol*[...] *tunica mea*, i[...]

En el Noviciado no parecia Novicia en la puntual obſervancia de las ceremonias; pero como lo avia de parecer, ſi antes de ſer Novicia, podia ya ſer en las virtudes Maeſtra? Cumpliò el tiempo de la aprobacion; pero ſu Tio, el ſeñor Felipe Quarto, impedia profeſſaſſe, porque la tenia deſtinada para otro Matrimonio ſu providencia. Pidiòſela à ſu Mageſtad para ſu eſpoſa el Sereniſsimo Rey de Polonia; y ſiendo eſte concierto muy vtil à la Corona de Eſpaña, no hallò el ſeñor Felipe dificultad en aſſentir al concierto. Hizo la propueſta à ſu Sobrina tan diſcretamente como ſe puede diſcurrir de la gran capacidad con que la dotô la naturaleza. Oyòla atenta, y humilde; y acordandoſe de aquella celebrada Evangelica maxima, que pone en ſu Regla (41) ſu Serafico Padre, y mio San Franciſco: Que no es digno de la celeſtial Corona quien re-

(41) *Nemo* [...] *tens manum* [...] *aratbrum*, & [...] *piciens retro*, [...] *tus eſt Regno* [...] S.Patr.N. Fra[...]

trocede de los ſantos principiados propoſitos, reſpondiò Religioſa, pero varonilmente: *No dexarè à mi Eſpoſo Iesvs por quantas Coronas tiene el Mundo.* Digna reſpueſta de ſu generoſo eſpiritu!

Excediò eſta reſolucion á la Evangelica doctrina de San Mathèo, (42) que el buen Mercader, hallando vna precioſa margarita, vende para comprarla quanto poſſee; pero en la reſpueſta de nueſtra Sereniſsima Novicia es manifieſto el exceſſo: pues ſiendo la Margarita (43) la Mageſtad de Chriſto, por no perderla, deſprecia quanto tiene, y las Coronas, que juſta, y dignamente pudiera poſſeer.

(42) *Inventa vna* [pre]*tioſa marga*[rita] ... *vendit omnia quæ habet, &* [emit] *eam,* S.Mat[th]. c. 13. verſ. 45 y 46.

(43) Vid. Corn. cit.

Oyò ſu Mageſtad la reſpueſta, y aunque la ſintiò, diſsimulò diſcreto ſu ſentimiento, por no aumentar la pena à ſu queridaSobrina.Hizo reflexion ſu alta capacidad, y mandô detener la profeſsion quatro meſes, para vér ſi en eſte tiempo, continuando las inſtancias, podia conſeguir el logro de ſu deſeo. Pero viendo que como otro San Pablo (44) eſtaba inmoble en ſus propoſitos ſantos, determinò darle la licencia para profeſſar.

(44) Div. Paul. [Ep]iſt. ad Rom. [ca]p. 8.

Profeſsò, y aſsiſtiendo à la funcion el Grande Felipe Quarto, ſu Tio, con toda la Grandeza de Eſpaña, ſirviò de paſmo, y admiracion à todos la varonil reſolucion con que ſe ſacrificô à Dios en manos de ſu Prelada. Hizo en voz alta los quatro votos, de Obediencia, Pobreza, Caſtidad,

y Clausura, sin querer admitir, ni leve mitigacion en lo aspero del Instituto, aunque su Magestad la instò alcançaria dispensacion de la Suprema Cabeça de la Iglesia, pará suavizar en algo su aspereza. Pero como la avia de admitir la que solo hallaba alivio en la mortificacion?

Aquellos mysteriosos Serafines de Isàias batian sin descansar (45) las alas de su pecho. Pues si esse volar continuo continuamente los mortifica, en sentir del doctissimo (46) Cornelio, como no pausan en el continuado batir de las alas, para hallar algun alivio en su mortificacion? Porque son vnos Espiritus consagrados á Dios, que solo encuentran alivio en la mortificacion mayor.

(45) *Duabus [...] labant*, Isai. 6

(46) *In form[...] crucis volaba[...]* Corn. in Isai. l[...] citat. *Singula alar[...] dispositio ex [...] na cruce con[...] bat.* Idem Corn[...] vbi supr.

Renunciò generosa toda la riqueza que heredó de sus Serenissimos Padres. Fue tanta, que su Tio, el señor Felipe Quarto, dixo en vna ocasion: *Avia quedado poderoso con la herencia de su Sobrina.* Libre ya de bienes temporales la que en su afecto desde su niñez los avia despreciado, no tuvo embarazo para poner en el Cielo todos sus pensamientos. Sino es que diga, que porque tenia desde su niñez todos sus pensamientos en el Cielo, despreciô generosa todo lo mundano. Ay vnos Pueblos vecinos à los Scitas, cuyos habitadores se llaman Agathirsos. Tan benigno mira el Sol à aquel Pais, que es vn rico mineral de oro todo el terreno. Son tan generosos sus habitado-

res,

res, que se halla en ellos vn generoso desprecio en medio de tanta abundancia. Son de color de Cielo sus cabellos, (47) dice Calepino, y estando, como estan, en los cabellos significados lo pensamientos, discurria yo, que por ser de Cielo sus pensamientos, nacia en ellos tan generosi desprecio. No perdiò por el humilde estado d Religiosa la estimacion de los Monarcas, porqu su Catholica discrecion divisaba la mayor Altez en lo vasto del Sayal. Todos los Españoles, y aun los Estrangeros la veneraban; pero en los tre mas esclarecidos Monarcas, el señor Felipe Quarto, el señor Carlos Segundo, y mi amado Rey y señor el Quinto entre los Filipos fue la veneracion mayor. Pastores, y tres Reyes veneraron (48) à la Magestad de Christo en el mayor abatimiento. No estraño la veneracion en los Pastores, porque podia moverles su necesidad. Tampoco la estraño en los Reyes; ò porque en aquella humildad reconocian la mayor soberania; ò porque aquella humildad podia servirles de mysteriosa direccion.

(47) Amb. Ca... verb. Aga... irs.

(48) S. Matth. cap.

Ya nadie admirarà fuesse en lo restante de su vida exemplarissima, aviendo sido hasta aqui tan singularmente exemplar. Todas las virtudes practicò en heroico grado, de que nacia el merecido respeto con que la miraban todos. Fue en todas las virtudes perfecta, porque su humildad, firme

me basa, y raiz (49) de las virtudes todas, fue profundissima. Su mayor gusto era el mayor abatimiento; por esso aun quando no le tocaba la cocina, pedia con rendimiento á la Religiosa, à cuyo cargo corria, permitiera la ayudasse. No tenia este abatimiento por humildad, porque solo le parecia era preciso cumplimiento de su obligacion.

Decia David, (50) que estaba reducido á nada, pero que ignoraba fuesse humildad esse abatimiento. Hasta aqui puede llegar lo sumo de la humildad, (51) dice el Pictaviense, porque no puede aver humildad mas sublime, que no tener el alma por virtud el empleo humilde à que se abate.

Desta profunda humildad nacia aquel conocimiento proprio, con que se confessaba indigna de que tantas siervas de Dios la admitiessen en su compañia, porque se tenia por la peor muger del Mundo. Este conocimiento, dice Novarino, es prueba de la mayor virtud, (52) porque es à quanto vn Sugeto se puede humillar. En esto se fundò aquel celebrado elogio de Seneca à Pompeyo: que se hizo mucho mayor, porque se tenia en poco, siendo à los ojos de todos (53) tan grande.

Yo discurria, que aquella humilde expresion de su conocimiento era discreta prevencion, para

(49) *Radix vi[rtutum humilit...]* Div. Bern. Ser[m.] 1. in die sanc[to] Paschæ de se[p]tem signacul[is] quæ solvit A[g]nus.
Vid. D. Grego[r.] Nazianc. Ser[m.] cit. in Laudib[.] Gorg.

(50) *Ad nihilu[m] redactus, & ne[s]civi*, Psalm. 7[2] vers. 22.

(51) *Hoc est sum[mum in humilita]te*, Villarr. Tau[tolog.] Didasc. [...] tom. 1.

(52) *Ingent[is] magnitudinis e[st] suam cognoscer[e] parvitatem.* No[var.] Vmb. Virg. c. 1[...]

(53) *Sibi vnu[s] parum magnus v[i]deretur.*

ra que no se desvanecieſſe lo grande de ſu virtud, en cumplimiento de vna ſoberana ley de los Numeros. El vaſo, (54) dice la ley, que no eſtuviere cubierto, y ligado, ſerá inmundo, aunque eſtè lleno de aromas. Pues como puede ſer inmundo vn vaſo lleno de fragancias? Eſtando deſcubierto; porque no ocultando con diſcrecion las virtudes, ſe buelven al deſcubrirlas imperfecciones. Parece eſtà de mas vn precepto: pues para que no ſe vea la virtud, baſta que viva cubierta. Aſsi parece; pero realmente es tan neceſſario vn precepto como otro, porque corre mucho peligro la virtud mas bien cubierta, ſino eſtà al miſmo tiempo ligada. Es la razon, à mi vèr, manifieſta. Eſtando vn vaſo cubierto, no ſe puede vèr con facilidad lo que oculta, pero eſtando ligado, es mas dificultoſo. Quiero decir, ocultan algunos tan ſuperficialmente la virtud, que la deſcubren con gran facilidad; à qualquiera curioſidad que quiere verla, no le impiden deſcubrirla. No es eſta buena virtud, ha de eſtar el vaſo cubierto, y ligado, para que impida el que ſe vea lo cubierto, y impida el que ſe la deſcubran lo ligado. Por eſſo nueſtra Sereniſſima Difunta echaba à ſu virtud la cubierta de ſu humildad, pretextando ſer aquella humildad cumplimiento de ſu obligacion, y al miſmo tiempo la ponia la ligadura de ſu proprio conoci-

(54) *Vas, quod in babuerit oper lam, nec ligaram deſuper, immundum erit,* Numer. cap. 19. *Aromata in vaſe, ſeu loculis clauſis debet ſervari, quia aliàs vapor odoriferus vaporaret, & ſic ita eorum efficia deperiret,* Petr. Berch. redact. mor. verb. *Aromata.*

cimiento; con que cumpliendo con la Divina Ley, (55) no tenia manifiesto peligro de desvanecerse su virtud.

(55) Num. 19. cit.

Fue estremada su mortificacion. Nunca le faltò el vso de los silicios, hasta que por sus continuadas enfermedades se le impidieron sus doctos Confessores. Tal era su deseo de mortificarse, que fue á sus Confessores necessario detenerla, para que no fuesse su mortificacion à medida de su fervoroso deseo. Yo discurria, que las dos alas inferiores de los Serafines del Trono de Isàias (56) servian à sus pies de grillos; porque como en sentir del docto Cornelio, (57) era mortificarse aquel continuo volar; (58) porque su mortificacion no fuesse tan grande como su deseo, les puso la Providencia aquellos grillos, para que en su mortificacion los detuviesse.

(56) *Duabus v labant pedes*, Isa cap. cit.

(57) Corn. h iam citat.

(58) *Duab volabant*, Cer Acad. 22. Ma Effig. *Quiasi n quiescerent*.

La asistencia al Coro fue singularissima, y en cincuenta y seis años de Religion, no faltô noche alguna â Maytines, sino es quando alguna actual enfermedad se lo impedia. Y quando ya convaleciente la mandaban no assistir algunas noches, buscaba su discrecion medios para no faltar à la obediencia, y assistir en el modo que podia à los Maytines. Pedia à la Religiosa, à cuyo cargo corria el tocar, se recogiera, que à su tiempo la despertaria. Bien podian descansar todas sin recelo, pues mystico coraçon de esse cuerpo espiri-

piritual sagradamente vigila, (59) porque los demàs fatigados miembros descansen.

Era en la oracion continua, hermanando santamente los empleos humildes de Marta(60) con la espiritual especulacion de Magdalena. Dias, y noches empleaba en el exercicio de la oracion, como la Muger Fuerte, (61) de quien habla Salomon, cuya luz era, aun de noche, inextinguible,)62) porque siempre ardiendo, ni la apagaba la precision del descanso, ni su continuada permanente fatiga de multiplicadas habituales dolencias: Sabia bien, que es la oracion inexpugnable muralla, en cuyos fuertes reductos se atrinchera el alma, para que el comun enemigo no pueda con sus poderosas fuerças invadirla.

Como su oracion era tan continua, conservò con tal pureza su alma, que segun me ha assegurado Varon docto, discreto, y virtuoso, que la tratò muchos años, estaba persuadido (piadosamente discurriendo) que no perdiô la primera gracia. Si yo predicàra de mi Serafico Padre San Francisco, de mi Madre Serafica Santa Clara, ù de otro Santo, à quien por tal tuviera declarado nuestra Madre la Iglesia, pudiera estender en su alabança las alas el discurso; pero estrechado el assenso à lo debil de vn humano, aunque prudente juicio; digo solo, que siendo esta, sin duda, la hermosura que Dios (63) apetece en el alma,

) *Cor meum* *ilat*, Cántic. ⁝.5.

) *Vita activa* *Marthan, &* *templativa in* *ria significa-* *,* Div. Bern. *m.* 12.

) *Non extin-* *tur in nocte* *rna eius*, Pro- *b.*cap. 31.

(62) *Lucerna* *ma sancte non* *inguetur in* *te, quia cum* *egotio quiescit* *ionis, vacat li-* *tus luci super-* *contemplatio-* *, Vener.Bed.* *ud Corn. cap.* . Pròv.

(63) *Concupis-* *t Rex decorem* *tuum*, Psalm.44. itat.

ma, se hace digna de que su Mageſtad en ella, como en ſu Trono, deſcanſe.

En vn Trono de ſafiro, no de diamantes, topacios, ni otro genero de precioſas piedras, (64) vieron los Iſraelitas â nueſtro Dios. Y buſcando mi cuidado la razon, me la ofreciò identica à mi aſſumpto el miſmo Texto. Era el color del ſafiro de Cielo, (65) claro, y ſereno; y como ſu claridad no admite feas nubes, que manchen ſu candidéz, eſcoge Dios ſu pureza para que ſea digno Trono à lo Soberano de ſu Mageſtad.

(64) *Vider. Deum Iſrael ſub pedibus e quaſi opus lap ſaphirini*, Ex cap. 24.

(65) *Quaſi lum cùm ſerei eſt*, ibi.

Su paciencia fue en vn todo admirable; y aunque combatida con muchas, y repetidas enfermedades, nunca ſe le notò amago de impaciencia, ſi vna ſanta conformidad con la Divina voluntad, atribuyendo ſiempre à juſto caſtigo de lo mucho que ſu humildad temia aver ofendido à ſu Mageſtad. Veo repetido à mejor luz vn prodigio, que notò el Gran Padre San Aguſtin, (66) en vna luz que ardia en el Gentilico Templo de Venus. Vna vez encendida, nunca ſe apagò, aunque combatida de vientos, eſtuvo ſiempre en arder, y lucir conſtante. Aſsi era en la paciencia nueſtra Sereniſsima Difunta, pues no pudo el continuado combate de dolencias apagar el lucido arder de ſu conſtancia.

(66) Div. A lib. 22. de C Dei, cap. 6.

En la caridad, Reyna, y forma de las virtudes, fue eſtremada. Su guſto mayor, aun en la

ni-

niñèz, era poder emplearſe en ſocorrer neceſsidades; y como por la eſtrechiſsima pobreza de ſu eſtado no podia eſtenderſe como queria, ſentia la neceſsidad del proximo como ſi fuera propria. Eſta es ſin duda aquella celebrada maxima de San Gregorio el Grande: aquel, dice el Santo, (67) es perfectamente caritativo, que ajuſtandoſe à ſu eſtado en el dar, traslada en sì todo quanto vè, que es en ſu proximo neceſsidad.

(67) *Ille perfectè ...it, qui cum ...quod afflicto ...igit, afflicti ...que animum ...ſumit*, Div. ...gor. tom. 1. Mor. c, 26.

Muchos ſuceſſos pudiera referir de lo heroico de ſu caridad; pero ſolo dirè vno, que repitiò muchas veces. Hallabaſe vna Religioſa enferma al tiempo que nueſtra Sereniſsima Difunta padecia ſu vltima enfermedad, neceſsitaban darla algo de ave, y no aviendola en la enfermeria, acudiô la Enfermera à la Celda de nueſtra Sereniſsima Difunta por el ſocorro de aquella neceſsidad. No avia mas que la que eſtaba comiendo, y dixo al punto ſe la llevaſſen à la enferma. Replicaron las aſsiſtentes: Mire V. R. que ſe quedará ſin comer. O! Divina reſpueſta! *Primero es eſſa pobre Religioſa, que yo poco importa que no coma.* Vengan à aprender las Virgines del Evangelio, que ſi temeroſas de que no les falte para sì lo neceſſario, (68) ſe niegan al ſocorro; nueſtra Sereniſsima Difunta franquèa caritativa el ſocorro, aunque à ſu perſona le falte lo neceſſario.

(68) *Ne forte non ...fficiat nobis*, ...c. S. Matth.c.

Padre de pobres ſe apellida el miſmo Job. Y buſ-

bufcando mi cuidado la razon, en el mifmo Texto la hallè identica à mi affumpto: Cuidaba tanto de los pobres, dice Job, que partia con los pobres mi alimento; pues logre timbre tan gloriofo, que juftamente le merece quien con tanta vizarria procura alimentar al necefsitado.

Pater fum [...] perum, Job [...] 29. verf. 16[...]

Si comedi bu[...] lam meam fo[...] & non com[...] pupillus ex [...] Job cap. 31 [...] 17.

Pero reparefe en nueftra Serenifsima Difunta el exceffo. Job focorria al pobre de la vianda que fe le fervia à la mefa; pero no dice el Texto, que focorria de lo que era á fu fuftento neceffario. Ya fe vè claro el exceffo: pues fi Job goza el timbre de Padre de Pobres; con mas juftificada razon podèmos apellidar Madre de los Pobres á nueftra Serenifsima Difunta, pues franquèa generofa el fuftento, aun de aquello que es à fu fuftento neceffario.

Fue tan puntual fu obfervancia en la Regla de mi Serafica Madre, que no contentandofe con obfervar fus apices, fobre los apices de la Regla fue fu obfervancia. Permite el Sagrado penitentifsimo Inftituto de fu profefsion poder traer lienço en tiempo de enfermedad; pero en ninguna de quantas padeciò nueftra Serenifsima Difunta le quifo admitir. En efta vltima enfermedad, viendo algunas Religiofas que eftaba traffudando, llegaron á aplicarla vn lienço à vno de fus braços; pero lo refiftiô generofa, porque le pareciò no era razon admitieffe aquel leve alivio ya cer-

cana à la muerte, la que no admitió el menor en ſetenta y quatro años de vida.

No he encontrado identico apoyo à eſte ſuceſſo; con que ſolo puedo decir, que imitando à ſu Serafico Padre, y mio San Franciſco (69) en la obſervancia de las leyes, en cumplimiento del conſejo Evangelico, (70) no ſe contentò ſu generoſo eſpiritu con guardar puntualmente ſu Regla, pues paſsò ſu rigida obſervancia à guardar con tenacidad ſanta, aun lo que la miſma Regla permite.

(69) *Nec apicem tranſgreditur*, Eccl. in Offic. S. N. Franc.

(70) *Iota unum, aut unus apex non præteribit à lege*, Matth. 5. cap. verſ. 18.

Su devocion á ſu Serafico Padre, y mio San Franciſco fue muy ſingular, celebrando todos los años ſumptuoſamente ſu Octava. Al Auguſto, y Soberano Sacramento del Altar tuvo ardentiſsima devocion, en ſu culto empleaba toda ſu limoſna, zeloſiſsima de la mayor honra de ſu Divino Eſpoſo. Por ſus manos hacia todos los años las flores para ſu Cuſtodia (era para eſſo ſu habilidad eſtremada.) No ſe apartaba del Coro, eſtando ſu Mageſtad en el Altar patente; y vno de los Medicos depone, que de la aſsiſtencia à aquel Sagrado Pan de Vida ſe le originô la enfermedad de la muerte. Dichoſa muerte la que nace de aſſiſtir à aquella Divina Vida! (71)

(71) Apoc. 14.

Toda ſu vida viviô difunta. A los principios de la vltima enfermedad de ſu primohermano, el ſeñor Carlos Segundo, la viſitaron los Embaxadores de

de Francia, y Alemania. Exploraron diſcretamente ſu animo, para ſaber à quien deſeaba por ſucceſſor à eſta Corona, con el motivo de noticiar á ſus Soberanos ſu apreciable parecer. O! Religioſa ſobre admirable reſpueſta! *Los muertos,* reſpondiò, *no hablan en eſſas materias; deſde que veſti eſte Saco, amortajada en vida, he vivido muerta al Mundo. Conſultadſelo à Dios, que es el Repartidor de las Coronas, que yo à quien ſu Mageſtad le diere el Reyno, como hechura de ſu Divina mano, de todo coraçon le obedecerè guſtoſa.* Digna reſpueſta de tan Religioſa vida! Aſsi viviò enagenada del Mundo, porque era vn admirable exemplar Religioſo.

Y ſi la muerte es correſpondiente à la vida, de quien viviò tan Religioſa vida, infiera la diſcrecion de mi Auditorio, ſi ſeria precioſa à los ojos de Dios ſu feliz muerte! Y ay quien llore la muerte de quien viviò tan Religioſa vida? Serafico Real Coro, ſean tus lagrimas, de ſentimiento no, de emulacion ſanta ſi, pues no ay que poder envidiar, como vna Religioſa vida, y vna muerte tan feliz. Iluſtre Grandeza de Eſpaña, Principes, y ſeñores, mirad que no dice opoſicion lo humilde con la grandeza, pues aveis viſto vnida la mayor grandeza con la mayor humildad. Mirad, ſeñoras, que no deſdice de lo delicado la mortificacion, pues aveis viſto la mayor mortificacion practicada por la delicadèz mayor. Auſteros

ros Religiosos, aprended austeridades de este exemplo de virtudes.

Y tu, Generoso Espiritu, pues aprisionado al cuerpo, aplicando tu atencion à las Divinas interiores vozes, plantaste en ti mismo tanto cumulo de virtudes; sube ya libre de essa prision à ser trono de tu Divino Esposo; sube à lograr el premio de tus merecimientos, y descansa en paz por los siglos de los siglos. Amen.

D I X E.

